

# *Asegura presidente de Bolivia que continuará la entrega de obras sociales*

---



La Paz, 11 ene (RHC) El presidente de Bolivia, Evo Morales, aseguró que su gobierno continuará la ejecución de obras para el pueblo, como parte de la Agenda Patriótica 2020-2025.

Durante la entrega de un coliseo en la localidad de Orcoma, del municipio de Sicaya, en Cochabamba, se refirió Morales a los planes de desarrollo para el bienestar de la población boliviana.

Explicó que esa infraestructura demandó una inversión estatal de casi 580 MIL dólares, financiado por la Unidad de Proyecto Especiales mediante el programa Bolivia Cambia, Evo Cumple.

Con anterioridad, el primer mandatario aprobó el proyecto de ley de seguro de vida para constructores del país andino, norma que será remitida por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa Plurinacional y su posterior procedimiento y promulgación.

También se divulgó que al menos 1381 profesionales de la salud en Bolivia están registrados hasta hoy para participar en el nuevo sistema de atención universal,

gratuita y de calidad a implementarse desde el 1 de marzo.

La inscripción de bioquímicos, odontólogos, médicos generales, licenciadas y auxiliares en enfermería, fisioterapeutas, entre otros especialistas, en el Sistema Único de Salud (SUS) comenzó el pasado miércoles de forma virtual.

El vocero del SUS, Adolfo Zarate, precisó que, de los registrados, 432 son de La Paz, 338 (Cochabamba), 268 (Santa Cruz), 105 (Oruro), 88 (Chuquisaca), 54 (Tarija), 35 (Beni), 47 (Potosí) y 14 (Pando).

Zarate resaltó la importancia de conocer cuántos profesionales existen en el país con o sin trabajo, y sobre esa base, realizar un diagnóstico para en el futuro tomar la decisión de convocarlos.

Aclaró que el ministerio de Salud no contempló a médicos extranjeros. Entre los requisitos están presentar el Curriculum Vitae, fotocopia del Diploma Académico (nivel licenciatura) emitido por una universidad y fotocopia del Título de Provisión Nacional refrendado también por una universidad en el Sistema Público o el ministerio de Educación.

Además, una fotocopia de Matricula Profesional legalizada por el ministerio de Salud y finalmente, la fotocopia del título de especialista.

Según la convocatoria, los documentos requeridos deben subirse en formato PDF comprimido a la página web del Ministerio de Salud ([www.minsalud.gob.bo](http://www.minsalud.gob.bo)) en un lapso de 30 días hábiles, desde este 9 de enero.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/180856-asegura-presidente-de-bolivia-que-continuara-la-entrega-de-obras-sociales>



**Radio Habana Cuba**